Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 902 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A "IMPRESIONES VARIAS".

2 de julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, Encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2018, en el que remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado:

LCO Nº 07/2018 "IMPRESIONES VARIAS", e imputar al rubro 260 - Servicios Técnicos y Profesionales y al rubro 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos.

ART. 2º: Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas:

LCO Nº 07/2018 "IMPRESIONES VARIAS".

ART. 3º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano